

CONCEPCIÓN, Noviembre 30 de 2022.

Nº 284-FIN-2022/VISTOS: el Acuerdo Nº 878-51-2022 de fecha 24 de Noviembre del 2022; El Director de SECPLAN solicita Suplementación Presupuestaria; el Acta de Comisión de Hacienda Nº 43 del 16 de Noviembre de 2022; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986, de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE Suplementación del Presupuesto de Ingreso y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por ingresos efectivos, por un valor de \$ 58.103.541.- para el año 2022 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13					CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03	002	001	010	De Otras Entidades Publicas De la Sub. De Desarrollo Reg. y Administrativo Prog. Mejor. Urbano y Equipamiento Comunal PMU-Repar. Baches Valle Escondido de Paicavi, Calle Jesus Palou, Calle Valencia y Tucapel	58.104.-
					TOTAL INGRESOS	58.104.-
SUBT	ITEM	ASIG			G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31	02	004	007	027	CXP INICIATIVAS DE INVERSION Proyectos Obras Civiles Proyectos con Aportes de Terceros PMU-Repar. Baches Valle Escondido de Paicavi, Calle Jesus Palou, Calle Valencia y Tucapel	58.104.-
					TOTAL GASTOS	58.104.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

POR ORDEN DEL ALCALDE



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MACM/ERH/cms

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - SEMCO
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
 - Archivo
- IDDOC 1644135**



**MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS**